

# LAGUARDIA DISPONDRÁ DE UN NUEVO DEPÓSITO DE AGUA MÁS SEGURO

- La demolición del viejo, circular, y la construcción del nuevo, rectangular, ya tienen autorización medioambiental
- Las obras de esta infraestructura, por lo tanto, ya pueden comenzar

▫ Pablo José Pérez

**LAGUARDIA** - Tras recibir en julio de 2019 la declaración de interés público el nuevo depósito de aguas que se va a construir en Laguardia acaba de superar el informe de Impacto ambiental que supondrá la demolición de los depósitos existentes y la construcción de un nuevo depósito regulador de 5.000 m<sup>3</sup> para el sistema de abastecimiento de agua potable gestionado por el Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa.

Según el consorcio, después de la demolición del viejo depósito, ya en desuso, se realizará un desvío de la tubería procedente del sistema Leza y posteriormente se construirá el nuevo, semienterrado, conformado por paneles prefabricados de hormigón y apoyado sobre zapatas de hormigón armado, con planta rectangular y dimensiones exteriores de 39,62 x 27,60 metros, así como una caseta de llaves que contará con unas dimensiones interiores de 13,94 x 7,65 metros. Se proyecta mantener las tres entradas de agua actualmente existentes al depósito regulador, denominadas de Leza, Laguardia y Las Fuentes y se dará continuidad a las tres salidas existentes, siendo dos para Laguardia y otra para Olion.

El viejo depósito, circular, un sistema que ha causado graves problemas en otros lugares al romperse por la presión, y sobre el que pesaba un informe que advertía de los riesgos si se llenaba más del 50 por ciento de su capacidad, se demole-

## DETALLES

● **Nuevo depósito.** El nuevo depósito se ubica a aproximadamente dos kilómetros al norte del municipio de Laguardia en la comarca de Rioja Alavesa. Se prevé afectar parcialmente a tres parcelas rústicas situadas al sur de la Sierra de Cantabria. El acceso desde la villa de Laguardia se realiza a través de la carretera foral A-3228 por el camino de La Hoya.

● **Cerca de La Hoya.** Precisamente por su cercanía a La Hoya, las únicas prevenciones son las referidas a posibles hallazgos arqueológicos.

● **Restauración ambiental.** El proyecto cuenta, además, con un presupuesto para la restauración y vigilancia ambiental de los terrenos afectados por las obras, que incluye unidades para el extendido de tierra vegetal, la siembra e hidrosiembra y la plantación de especies arbóreas y arbustivas en una superficie de unos 2.700 metros cuadrados.

● **Caseta cercana.** Apenas a 100 metros al norte del ámbito de afección existe una caseta de ladrillo caravista perteneciente a la red de alta de Laguardia, que genera un impacto paisajístico muy relevante, por lo que deberá pintarse con un acabado mate.



Caseta de alta de agua en la zona del nuevo depósito. Foto: P.J.P.

rá y parte de sus restos servirán para rellenar el hueco que se deja y sobre el que se repartirá tierra vegetal, para regenerar ese espacio.

El nuevo depósito se ubica a aproximadamente dos kilómetros al norte del municipio de Laguardia en la comarca de Rioja Alavesa. Se prevé afectar parcialmente a tres parcelas rústicas situadas al sur de la Sierra de Cantabria. El acceso desde la villa de Laguardia se realiza a través de la carretera foral A-3228 por el Camino de La Hoya.

Precisamente por su cercanía a La Hoya, las únicas prevenciones son las referidas a posibles hallazgos arqueológicos. De esta forma, el Servicio de Museos y Arqueología de la Diputación Foral de Álava señala que en el ámbito del proyecto se encuentra situada la zona de presunción arqueológica número 8 del municipio de Laguardia-Poblado de Armenterana, que se contempla como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental del Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de la Rioja Alavesa. Añade que se requerirá, durante el derribo, el control arqueológico de las posibles alteraciones del subsuelo y, tras la demolición y antes de la construcción del nuevo depósito, sondeos arqueológicos mecánicos de valoración del potencial arqueológico de

las parcelas para confirmar o descartar la presencia de restos de poblado medieval o de terrazgos agrarios de esa cronología. Similares prevenciones señalan desde la Dirección de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco y el Servicio de Patrimonio Histórico-Arqueológico de la Diputación Foral de Álava.

En cuanto a la incidencia medioambiental, se señala en la declaración de impacto que los elementos del medio que pueden verse afectados se han detectado debidamente. De hecho, la demolición del viejo depósito, que está situado dentro de la ZEC/ZEPA (Zona de especial protección de aves se considera positiva y el nuevo depósito está fuera de esa zona de protección.

El proyecto cuenta, además, con un presupuesto para la restauración y vigilancia ambiental de los terrenos afectados por las obras, que incluye unidades para el extendido de tierra vegetal, la siembra e hidrosiembra y la plantación de especies arbóreas y arbustivas en una superficie de unos 2.700 m<sup>2</sup>. Además, se avisa que apenas a 100 metros al norte del ámbito de afección existe una caseta de ladrillo caravista perteneciente a la red de alta de Laguardia que genera un impacto paisajístico muy relevante, por lo que deberá pintarse con un acabado mate. ●

## El PNV apuesta por el sistema cooperativo en renovables

El senador Medina destaca las ventajas de crear proyectos colectivos de autoconsumo

VITORIA - El senador del PNV y alcalde de Añana, Juan Carlos Medina, ha defendido que los proyectos de autoconsumo colectivo de energía renovables deben ser colectivos.



Medina, P.N.P.

En la Comisión de Desarrollo Rural y Reto Demográfico de la Cámara Alta, donde se ha debatido el fomento de este tipo de instalaciones como medida para impulsar el desarrollo de las áreas rurales, Medina ha añadido que "la mejor herramienta para democratizar la generación de la energía, en la línea de lo que dicta la directiva europea, es que una cooperativa ciudadana sea dueña de una instalación de generación con objetivo de autoconsumo y no especulativo.

También podrían formar parte de la misma las administraciones locales", ha estimado.

**EXPERIENCIA VASCA** Esta posición la ha sustentado en la experiencia de Euskadi, donde el Gobierno Vasco, a través del ente vasco de energía (EVE), o la Diputación Foral de Álava, a través de la sociedad pública Enargi Araba SA, promueve actualmente las cooperativas ciudadanas sin ánimo de lucro, con inclusión también de comercios y autónomos.

"La participación de la ciudadanía es el principal motor de las comunidades energéticas. No solo por el mayor grado de empoderamiento energético que les imprime y por la protección de las personas consumidoras; sino, además, por el interés de que siendo la ciudadanía partícipe del cambio de sistema y sus correspondientes implicaciones regulatorias, el tránsito y su entendimiento les será mucho más accesible", ha explicado.

**LEY DE CONTRATOS** Medina ha estimado, además, que en este momento se dan las condiciones idóneas para reformar la Ley de Contratos del Sector Público, en el sentido de que las administraciones locales puedan contratar la propia energía que generan. "Esto supone eliminar una barrera que va a hacer reducir de manera importante la factura eléctrica de las entidades locales", señala Medina. -P.J.P.

**pelletpedrosa@gmail.com**

Leña para chimeneas: haya y encina

**DIN** Pellet normativa DIN PLUS

Uzúna, 10  
Políg. Jundiz  
945 290 274